

FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
GUX612	347	RENAULT	2021	5	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
					
REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
182334120	07-07-2025	07-07-2026	3308005902267000	02-07-2025	01-07-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
02130101003041/0 2131101003722	12-05-2025	12-05-2026	CDA TECNILAGO	09-11-2025	09-01-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10020754264	08-07-2020	445427	21-08-2024	21-08-2026	
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.					Imagen sin asignar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO N°. 10020754264

PLACA GUX612	MARCA RENAULT	LÍNEA DUSTER	MODELO 2021
CLASIFICACIÓN 1.599	COLOR BLANCO GLACIAL (V)	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERIA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/P.S.U 5
NÚMERO DE MOTOR 2B42Q252111	REG. N VIN 9FBHSR595MM401513	NÚMERO DE CHASIS 9FBHSR595MM401513	REQ. N
NÚMERO DE SERIE *****	REG. NÚMERO DE CHASIS 9FBHSR595MM401513	REQ. N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) GONZALEZ RAMIREZ MYRIAM			
IDENTIFICACIÓN C.C. 41631206			

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
***** BLINDAJE POTENCIA HP
***** 105

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
PV0003202002593 I FECHA IMPORT. PUERTAS
02/03/2020 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
08/07/2020 08/07/2020 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTÁ D.C.



LT06002909329



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN
No.445427

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GUX612	AÑO MODELO:	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

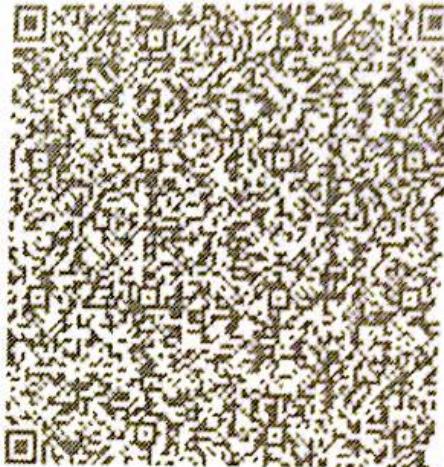
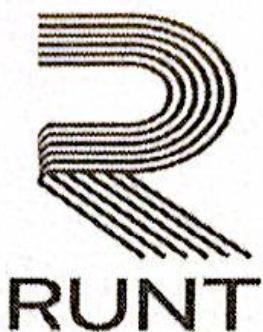
RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANS STAR GOLD SAS
NIT:	900605844
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	DIAGONAL 31 N° 86 - 31 BLOQUE 3 APTO 203
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-08-2024
VIGENCIA:	DESDE: 21-08-2024 HASTA: 21-08-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 182334120

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LA 44

NIT: 900081626

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-026-002

Fecha de expedición: 2025/07/07

Fecha de vencimiento: 2026/07/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GUX612 CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT MODELO: 2021

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1599 NRO. MOTOR: 2842Q252111

NRO. CHASIS: 9FBHSR595MM401513 VIN: 9FBHSR595MM401513

LÍNEA: DUSTER

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: MYRIAM GONZALEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HELVER RAFAEL NIÑO ALVAREZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA HASTA
 AÑO | MES | DÍA DESDE AÑO | MES | DÍA AÑO | MES | DÍA
 2025-07-01 2025-07-02 LAS 00 HORAS DEL LAS 23:59 HORAS DEL 2026-07-01



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005902267000	GUX612	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1599	2021
PASAJEROS	MARCA	RENAULT	CARROCERÍA		
5	LÍNEA VEHÍCULO	DUSTER	WAGON		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TON.
2842Q252111	9FBHSR595MM401513		9FBHSR595MM401513		0.48
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
NEMOGA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	3118011725	CC	79662098	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	33	99993303	0	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
910	\$ 414900	\$ 215700	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68²
\$ 633000				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
					HASTA
					180
					750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUEDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarle información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Superintendencia Nacional de Salud, accionar a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales en su caso, en lo que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez que poda ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por el teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co



Caroscanner

AQUIEN INTERESE



Bogotá, D.C.

I

12 mayo 2025

Por medio de la presente se hace constar que el vehículo de las siguientes características se encuentra amparado bajo las pólizas de **TRANS STAR GOLD SAS Nit. 900605844**

DESCRIPCION VEHICULO:

Placa: GUX612

Marca: RENAULT

Modelo: 2021

Asegurado: MYRIAM GONZALEZ RAMIREZ

Documento: 41631206

Servicio: ESPECIAL

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY
POLIZA 101002803

AMPAROS POLIZA EXTRACONTRACTUAL PASAJEROS

Daños a Bienes de Terceros	
Muerte o lesiones corporales a una persona	
Muerte o lesiones corporales a dos o más personas	
Amparo de Protección Patrimonial	
Amparo de Asistencia Jurídica en proceso civil	
Amparo de Asistencia Jurídica en proceso penal	
Amparo de Perjuicios Morales	
Amparo de Lucro Cesante del Tercero Afectado	

VR.	ASEGURADO	DEDUCIBLE
100 SMMLV	100 SMMLV	10% 2 SMMLV
100 SMMLV		
200 SMMLV		
SI AMPARA		

BENEFICIARIO: PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY
POLIZA 101003433

AMPAROS POLIZA CONTRACTUAL PASAJEROS

Muerte Accidental	
Incapacidad Permanente	
Incapacidad Temporal	
Gastos Médicos Quirúrgicos Farmacéuticos y Hospitalarios	
Amparo de Protección Patrimonial	
Amparo de Asistencia Jurídica en proceso penal y Civil	
Amparo de Daños Morales Sublimitado al 25% del Vr Asegurado	

VR.	ASEGURADO
100 SMMLV	
SI AMPARA	
SI AMPARA	
SI AMPARA	

Seguros del Estado S.A.
Sucursal Antiguo Country
Departamento de Automóviles
Sucursal Antiguo Country